



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006186/2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 1464/2019 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Becario del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 3 (tres) meses, al estudiante de la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS:

• Sr. Pablo CARRASCOSA (D.N.I: 38.329.668).

Art. 2°.- Designar al Dr. Pablo RIBOTTA (D.N.I: 23.252.477) como Director de la Beca.-

Art. 3°.- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.





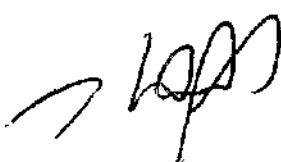
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006186/2020

Art. 4°.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Instituto de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos (ISISDA) de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al interesado, al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

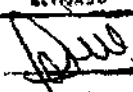

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




RUIZ, MIGUEL
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. - FCEFYN

RESOLUCIÓN Nº 168 - H.C.D. - 2020.-

Mb/

REVISADO


AREA OPERATIVA

J.N.C. - C.O.U.N. DE C.E.F.Y.N.